



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

ELECCIONES		
Unidad Tramitadora: ESTADISTICA - NAG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2135/2019	📄 EST13S09K	25-09-2019
 6W501A2Z5N3H6Z4E00YE		

BANDO

ELECCIONES A CORTES GENERALES

D^a YASMINA TRIGUERO ESTÉVEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON (ASTURIAS).

H A G O S A B E R:

Que con motivo de la celebración de **ELECCIONES A CORTES GENERALES** el día 10 de noviembre de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, modificada por la Ley Orgánica 1/2003 de 10 de Marzo, queda abierto el plazo de exposición al público y, en su caso, consulta informática del censo electoral a efectos de comprobación y presentación de reclamaciones sobre inclusión o exclusión en el mismo.

Los interesados en la consulta informática que posean certificado de firma digital podrán consultar sus datos en la dirección: <https://sede.ine.gob.es>. Aquellos que no lo posean podrán consultar en la misma dirección el dato de la mesa y local electoral donde les corresponde votar.

Quienes lo deseen podrán también consultar sus datos en el Departamento de Estadística del Ayuntamiento, para lo cual deberán identificarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 1799/2003 de 26 de diciembre, mediante su DNI, pasaporte o permiso de conducir.

El período de consulta tendrá lugar desde el día 30 de septiembre al 7 de octubre, ambos inclusive.

Las reclamaciones se presentarán en el Departamento de Estadística del Ayuntamiento, en horario de 9 a 13 horas, dentro del plazo establecido, debiendo acompañar copia del Documento Nacional de Identidad.

No obstante, durante todo el período electoral, el Instituto Nacional de Estadística dispone de un teléfono (901101900) y un servicio de consulta de datos en la dirección: <http://www.ine.es>. a disposición de los electores.